

PÚBLICO

26 de julio de 2001

Índice AI: AMR 28/017/2001/s

ECUADOR

AU 189/01

Amenazas de muerte y temor por la seguridad

### **Alexis Ponce - defensor de los derechos humanos**

---

El defensor de los derechos humanos Alexis Ponce ha recibido amenazas de muerte. Su nombre ya había aparecido anteriormente en una «lista negra».

Alexis Ponce es portavoz (vocero) y fundador de la Asociación Permanente por los Derechos Humanos (APDH).

El 23 de julio de 2001 recibió una llamada telefónica anónima en la oficina de la APDH en Quito. El autor de la llamada preguntó por Alexis Ponce, presentándose como un agente de viajes. Cuando Alexis se puso al aparato, el hombre le dijo: «somos de tu agencia de viajes al otro mundo, hijo de puta», y añadió: «mira izquierdista hijo de puta, esta vez te vas directo al cementerio [...] morirás en esta misma semana hijo de puta [...] sigue jodiendo que te quedan pocos días, a plena luz del día y de frente te vamos a liquidar, comunista hijo de puta».

El día anterior, Alexis Ponce fue sometido a un registro en el aeropuerto de Quito cuando estaba a punto de viajar a España. Se había quejado públicamente de que el registro le había hecho perder el vuelo.

En febrero de 1999, un día después del asesinato de Jaime Hurtado González, parlamentario de la oposición, la APDH recibió llamadas telefónicas amenazadoras que obligaron a la organización a trasladar su oficina a otro lugar. Unos días después, Alexis Ponce supo que su nombre estaba en la misma lista negra que el de Jaime Hurtado y abandonó Quito. Los amigos que cuidaban de su casa recibieron amenazas de muerte anónimas por teléfono. El 12 de marzo de 1999, mientras sus amigos estaban fuera, alguien entró en la casa. (Si desean más información, consulten: AU 51/99, AMR 28/13/99/s, del 22 de marzo de 1999.)

### **INFORMACIÓN GENERAL**

En una resolución adoptada en junio de 1999, la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) manifestó su intención de poner en práctica la Declaración de la ONU sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos, aprobada por las Naciones Unidas el 9 de diciembre de 1998. En su resolución, la OEA acordaba «reconocer y respaldar la tarea que desarrollan los Defensores de los Derechos Humanos y su valiosa contribución para la promoción, el respeto y protección de los derechos y libertades fundamentales en las Américas». Por su parte, en su declaración la ONU pedía a los Estados miembros que proporcionaran «a los Defensores de los Derechos Humanos las garantías y facilidades necesarias a fin de seguir ejerciendo libremente sus tareas de promoción y protección de los derechos humanos» y que adoptaran «las medidas necesarias para garantizar la vida, la libertad e integridad» de esos defensores.

Si Ecuador desea realmente proteger y promover los derechos humanos, quienes defienden esos derechos en el país deben poder trabajar sin sufrir intimidación.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por la seguridad de Alexis Ponce;

- pidiendo a las autoridades que hagan cuanto sea necesario para protegerlo, de forma que pueda seguir desempeñando sus actividades legítimas sin peligro;
- pidiendo a las autoridades que ordenen una investigación inmediata y efectiva sobre las amenazas recibidas por este hombre, que hagan públicos sus resultados y que lleven a los responsables ante la justicia.

**LLAMAMIENTOS A:**

Dr. Juan Manrique Martínez  
Ministerio de Gobierno y Policía  
Benalcázar y Espejo  
Quito  
Ecuador

**Fax: + 593 2 580-067**

**Telegramas: Ministerio de Gobierno, Quito, Ecuador**

**Tratamiento: Señor Ministro**

Ing. Jorge Guillermo Molina Núñez  
Comandante General de la Policía Nacional  
Ramírez Dávalos 612 y Av. 10 de Agosto  
Quito  
Ecuador

**Fax: + 593 2 508 724 / + 593 2 506 066**

**Telegramas: Comandante General Policía Nacional, Quito, Ecuador**

**Tratamiento: Señor Inspector General**

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:**

Asamblea Permanente de Derechos Humanos del Ecuador, APDH  
Quito, Ecuador

**Correo-e: [apdhec@hotmail.com](mailto:apdhec@hotmail.com)**

y a los representantes diplomáticos de Ecuador acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 6 de septiembre de 2001.